

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025  
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA  
 DIRECCIÓN ZONAL ...

## DATOS GENERALES

RUC:	160063860001
INSTITUCIÓN:	DIRECCION ZONAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE , AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	EJECUTIVA
SECTOR:	MINISTERIOS SECTORIALES
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	DIRECCION ZONAL 6 AZUAY
PROVINCIA:	AZUAY
CANTÓN:	CUENCA
PARROQUIA:	SANBLAS
DIRECCIÓN:	NÚREZ DE BONILLA 1-95 Y SEBASTIAN DE BENALCAZAR
EMAIL:	estefano.chamoun@ambienteyenergia.gob.ec
TELÉFONO:	72862872 ext. 802
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.ambiente.gob.ec

## REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	ESTEFANO CHAMOUN
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTOR ZONAL

## RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ROSA ELIZABETH ESCANDON DELGADO
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA DE PLANIFICACION
FECHA DE DESIGNACIÓN:	19/1/2026

## RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	CARLA FERNANDEZ
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA DEMARCIÓN HIDROGRÁFICA 2
FECHA DE DESIGNACIÓN:	19/1/2026

## DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DE INICIO:	1 DE ENERO DE 2025
FECHA DE FIN:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
Incrementar los instrumentos para la gestión integral e integrada de los recursos hídricos contribuyendo a la integridad del dominio hídrico público, el derecho humano al agua y la soberanía alimentaria.	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
Incrementar la gestión del cambio climático, promoviendo el desarrollo sostenible y el aumento de la capacidad adaptativa de los medios de vida ante los efectos adversos del cambio climático.	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
Fortalecer las capacidades Institucionales.	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

## COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	NO APLICA	No. Unidades	NO APLICA
-----------	-----------	--------------	-----------

## COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
REGIONAL	4	AZUJA- CAÑAR Y MORONA SANTIAGO

## COBERTURA INSTITUCIONAL UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA		AFROECUATORIANO
ZONAL	4	436.857,00	ZONAL	209295	227562	10	998	384237	33	49417	2162	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-1-Poblacion.pdf">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-1-Poblacion.pdf</a>

## IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

## PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	NO APLICA

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/</a>
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	NO APLICA	NO APLICA
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	NO APLICA	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
<b>FASE 0</b>	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con Memorando Nro. MAE-DZ6-2026-0145-ME, del 19 de enero de 2026, se designa al equipo de rendición de cuentas enero-septiembre 14 de 2025	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-6-azuay/">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-6-azuay/</a>
<b>FASE 0</b>	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con Memorando Nro. MAE-COGPE-2026-0062-ME, del 16 de enero de 2026 el Coordinador General de Planificación remite los lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.	
<b>FASE 1</b>	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI		
<b>FASE 1</b>	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI		
<b>FASE 1</b>	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
<b>FASE 1</b>	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
<b>FASE 2</b>	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS			
<b>FASE 2</b>	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA			
<b>FASE 2</b>	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO			
<b>FASE 2</b>	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
<b>FASE 3</b>	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL			

**DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:**
**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	Nº DE USUARIOS	GÉNERO				NACIONALIDADES O PUEBLOS			
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
Viernes 10 de abril de 2026									

**INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SI O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
¿Respecto al pago de consumo de agua en estado moroso es procedente suspender el servicio por adeudar más de dos años?	SI	100%	Respuesta del Director en la Audiencia: "La Constitución y la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua señala que por ningún motivo se puede suspender el servicio de agua potable para consumo humano. No obstante, las Organizaciones Comunitarias (Juntas de Agua), de acuerdo a su normativa interna, si pueden regular el caudal."	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-formato-v1.pdf">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-formato-v1.pdf</a>
¿Cuáles son las competencias del GAD Provincial, CGA y el Ministerio del Ambiente en temas de tala?	SI	100%	Respuesta del Director en la Audiencia: "En zonas urbanas, la tala de árboles y el aprovechamiento forestal están regulados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en conjunto con los GAD Municipales que están acreditados como Autoridades Ambientales de Aplicación Responsable. El Maate a su vez, también coordina con el Ministerio de Agricultura. Se requiere autorización para la tala, incluso en propiedades privadas, y se deben seguir directrices específicas para la gestión del arbolado urbano. Adicionalmente, el MAATE emite permisos para el aprovechamiento forestal sostenible, específicamente a través de licencias de aprovechamiento forestal. Estas licencias son autorizaciones para aprovechar los bosques, ya sean públicos o privados, con el objetivo de promover el manejo forestal sostenible. De igual manera, el MAATE emite una guía para la movilización legal de la madera."	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-formato-v1.pdf">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-formato-v1.pdf</a>
Incrementar personal técnico operativo para dar mayor agilidad a los trámites, especialmente en Calidad Ambiental y de esta manera incrementar el porcentaje de cumplimiento de los retos del Plan Nacional de esta Cartera de Estado	SI	0%	En el presente año no se hicieron contratos para las Gestión de Calidad Ambiental ni en la Dirección Zonal ni en las Oficinas Técnicas.	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-5-Solicitud-de-personal-MAE-DZ6-2025-0925-ME.pdf">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-5-Solicitud-de-personal-MAE-DZ6-2025-0925-ME.pdf</a>
El MAATE si ayuda con un valor económico para las Juntas Administradoras de Agua Potable para diferentes obras o estudios para mejorar las infraestructuras. Si la respuesta es SI: cómo se puede aplicar. Si la respuesta es NO: cómo ayudar o se puede ayudar con diseños.	NO	100%	Respuesta del Director en la Audiencia: "La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, dota de autonomía en la gestión, administración y prestación del servicio de agua a las Organizaciones Comunitarias del Agua que obtienen personería jurídica. El MAATE no les asigna presupuesto para estudios, diseños e infraestructura. Las Organizaciones Comunitarias que requieran el soporte económico y asistencia técnica para estudios y diseños pueden de acuerdo a la normativa, acudir a las instancias Municipales, que tienen la competencia de la dotación del servicio de agua potable."	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-formato-v1.pdf">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-formato-v1.pdf</a>
¿Solicito que se facilite la Viabilidad Técnica para la construcción de los proyectos?	SI	0%	Respuesta del Director en la Audiencia: "La Junta de Riego Gualleturo de la provincia de Cañar está elaborando un proyecto para la construcción de reservorios. Ellos están reuniendo la documentación que contempla la Ley de Recursos Hídricos para presentar en el Ministerio y se pueda emitir la viabilidad Técnica. Hemos indicado a los directivos de la Junta de Riego Gualleturo que la petición con los requisitos deben ser presentados en las oficinas de la Dirección Zonal 6 para que se les pueda dar la atención correspondiente"	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-formato-v1.pdf">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-formato-v1.pdf</a>

¿Se puede construir una Reserva de Agua en un Parque Nacional y al ser posible qué pasos se debe seguir ya que serviría en beneficio social?	SI	0%	Respuesta del Director en la Audiencia.- " Para este caso, se tiene que presentar el proyecto en las oficinas de la D26 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para que el área técnica tanto de Recursos Hídricos como de la parte Ambiental, haga una revisión y le pueda orientar respecto a si es viable o no, y le informen sobre los requisitos que debe presentar. El MAATE es el ente rector en la gestión de áreas protegidas y debe evaluar cuidadosamente la viabilidad de cualquier proyecto que pueda impactar estas zonas protegidas, ecosistemas y los componentes de flora y fauna."	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-formato-v1.pdf">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-formato-v1.pdf</a>
--	----	----	--	---

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:								
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prensa	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Televisión	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Medios digitales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS		
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	SI	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/transparencia/">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/rendicion-de-cuentas-2024/">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/rendicion-de-cuentas-2024/</a>

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:		
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	SI	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2026/01/PEI-MAATE-2024-2025-vf-2.pdf">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2026/01/PEI-MAATE-2024-2025-vf-2.pdf</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2026/01/PEI-MAATE-2024-2025-vf-2.pdf">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2026/01/PEI-MAATE-2024-2025-vf-2.pdf</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:								
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OE1: Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	1	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Porcentaje de licencias de aprovechamiento forestal emitidas	157	157	100,00%	Trámites orientados a la emisión de licencia de aprovechamiento forestal para autorizar la corta de madera	Conforme demanda de los usuarios
OE1: Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	2	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Porcentaje de operativos de control forestal	83	83	100,00%	Operativos de control forestal en carretera y dentro del destino final (industrias primarias, secundarias y de comercialización de bienes y servicios forestales)	Conforme planificación institucional
OE1: Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	3	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Porcentaje de operativos de retenciones de vida silvestre	93	93	100,00%	Acciones orientadas a controlar actividades ilícitas que comprendan los delitos contra la flora y la fauna silvestres (delitos mencionados en el Art. 247 del Código Integral Penal y Art. 85 del RCOA).	Conforme demanda de los usuarios
OE1: Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	4	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	: Porcentaje de atención a denuncias	60	42	70,00%	Verificar el cumplimiento de la normativa Ambiental vigente para proceder con el respectivo plan de acción/plan emergente.	Conforme planificación institucional
OE3: Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	5	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Porcentaje de autorizaciones administrativas ambientales con pronunciamiento	25	25	100,00%	Emisión de registros y licencias ambientales a obras, proyectos y actividades del sector público o privado que generen un riesgo o impacto ambiental. Se entiende por pronunciamiento a la respuesta de la autoridad ambiental. Este puede ser: observaciones, rechazos, aprobaciones	Conforme demanda de los usuarios
OE3: Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	6	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Porcentaje de auditorías ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	59	59	100,00%	Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental, de manera que todos los proyectos, obras o actividades que disponen de licencia ambiental vigente, deberán entregar la auditoría ambiental de acuerdo a la fecha de la emisión de la licencia ambiental y al período que le correspondiera. Se entiende por pronunciamiento a la respuesta de la autoridad ambiental, una vez realizado el informe técnico a la documentación ingresada. Este puede ser: observaciones, rechazos, aprobaciones.	Conforme demanda de los usuarios
OE3: Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	7	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Porcentaje de informes ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	220	220	100,00%	Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental, de manera que todos los proyectos, obras o actividades que disponen de registro, deberán entregar el informe ambiental de cumplimiento de acuerdo a la fecha de la emisión del registro y al período que le corresponda. Se entiende por pronunciamiento a la respuesta de la autoridad ambiental, una vez realizado el informe técnico a la documentación ingresada. Este puede ser: observaciones, rechazos, aprobaciones.	Conforme demanda de los usuarios
OE3: Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	8	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Porcentaje de trámites relacionados a la gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas y especiales con pronunciamiento	125	595	476,00%	Regular, control y dar seguimiento a todas las fases de la gestión integral de sustancias químicas, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos y/o especiales. Incluye trámites de: emisión, actualización y cancelación de registros de generador de residuos y desechos peligrosos y/o especiales; declaraciones anuales de gestión de residuos y desechos peligrosos y/o especiales; emisión y renovación de registro de sustancias químicas; autorizaciones administrativas para la gestión integral de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos y/o especiales; pronunciamientos emitidos respecto a requisitos técnicos para la gestión integral de residuos y desechos peligrosos y/o especiales.	Conforme demanda de los usuarios

OE14: Incrementar los instrumentos para la gestión integral e integrada de los recursos hídricos contribuyendo a la integridad del dominio hídrico público, el derecho humano al agua y la soberanía alimentaria.	9	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000 ha al 2025.	Porcentaje de resoluciones administrativas de autorización de uso y aprovechamiento de agua con pronunciamiento	393	174	44,27%	Incluyen las autorizaciones, renovaciones, transferencias, modificaciones, revisiones, reversiones, suspensiones y cancelaciones de uso y aprovechamiento de agua. Se entiende por pronunciamiento a la respuesta de la autoridad, una vez realizado el informe técnico a la documentación ingresada. Este puede ser: observaciones, rechazos, aprobaciones	Conforme demanda de los usuarios
IOE12: Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	10	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Planes de mejora de los servicios de agua potable	2	2	100,00%	Un plan de mejora es un documento oficial generado por cada uno de los GADS Municipales del país. Deben ser revisados y aprobados por la Dirección Zonal del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), su aprobación faculta al GAD Municipal a realizar su implementación.	Conforme demanda institucional
OE12: Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	11	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Porcentaje de juntas administradoras: i) Agua Potable y Saneamiento; y, ii) Riego y Drenaje, conformadas y renovadas con la normativa actual	271	271	100,00%	Se considerarán las Juntas de riego y drenaje, que se constituyen, renuevan, actualizan su directiva, aprueban sus estatutos y se establecen como régimen comunitario con base a la normativa actual.	Conforme demanda de los usuarios
OE12: Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	12	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Porcentaje de informes técnicos para la emisión de viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento con pronunciamiento	11	5	45,45%	Informes de viabilidades técnicas con pronunciamiento luego de la revisión y/o aprobación de los estudios y diseños definitivos de proyectos de agua potable y saneamiento presentados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) y prestadores de servicios Se entiende por pronunciamiento a la respuesta, una vez realizado el informe técnico a la documentación ingresada. Este puede ser: observaciones o aprobaciones.	Conforme demanda de los usuarios
OE12: Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	13	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Porcentaje de términos de referencia (TDR) para los proyectos de agua potable y/o saneamiento que presenten los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, con pronunciamiento	1	1	100,00%	Se tomarán en consideración todos los proyectos que los GAD Municipales remiten en la fase de prefactibilidad (términos de referencia - TDR). Estos TDR serán revisados, observados y/o aprobados	Conforme demanda institucional
OE12: Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	14	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Número de informes técnicos de fortalecimiento a los prestadores de servicio público y comunitario mediante asistencia técnica en el ámbito de agua potable y saneamiento	26	7	26,52%	Se tomará en consideración todas las solicitudes de asistencia técnica en el ámbito de agua potable y saneamiento que realizan los prestadores de servicio público y comunitario	Conforme demanda de los usuarios
OE12: Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	15	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Porcentaje de madera donada y dada de baja	470,23	470,23	100,00%	Número de producto forestal donado o dado de baja / Número de producto forestal decomisado y ejecutoriado	Conforme demanda de los usuarios
OE16: Fortalecer las capacidades Institucionales*.	16	Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente	Ejecución presupuestaria periodo 1 de enero al 15 de septiembre. (Proceso de Unificación)	1.965.296,96	1.391.439,11	70,80%	Al 15 de septiembre, se liquidaron todas las certificaciones presupuestarias así como también se reversaron todos los compromisos incluidas actividades adjudicadas con procesos. Por lo que los valores comprometidos, devengados y pagados tienen el mismo valor.	

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA	ADMINISTRACION CENTRAL	1.965.296,96	1.391.439,11	<a href="https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-21-Cedula-Presupuestaria.pdf">https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-21-Cedula-Presupuestaria.pdf</a>
PROGRAMA	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ABASTECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO, MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS			
PROGRAMA	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO			
PROGRAMA	CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS FENÓMENOS			
PROGRAMA	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL			
TOTAL		1.965.296,96	1.391.439,11	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:		GASTO CORRIENTE PLANIFICADO		GASTO CORRIENTE EJECUTADO		GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO		GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO		% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		1.391.439,11	1.391.439,11	1.391.439,11	1.391.439,11	0	0	0	0	100%

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
INFIMA CUANTIA	9	6.424,12	9	6.424,12	<a href="https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-22-informe_procesos_contratacion_publica_dz6_-2025.pdf">https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-22-informe_procesos_contratacion_publica_dz6_-2025.pdf</a>
CATALOGO ELECTRONICO	2	37.613,00	1	1.517,26	<a href="https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-22-informe_procesos_contratacion_publica_dz6_-2025.pdf">https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-22-informe_procesos_contratacion_publica_dz6_-2025.pdf</a>
LICITACION DE SEGUROS	2	13.426,46	1	3.183,18	<a href="https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-22-informe_procesos_contratacion_publica_dz6_-2025.pdf">https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-22-informe_procesos_contratacion_publica_dz6_-2025.pdf</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	N/A	N/A	N/A
ENAJENACIÓN	N/A	N/A	N/A
EXPROPIACIONES DE BIENES	N/A	N/A	N/A

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

CENTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0024-2021-DNA6-RN-0030-2025	Nueva disposición de cumplimiento DNA6-RN-0030-2025, con memorando N.-MAATE-DZ6-2025-3606-M del 25 de agosto de 2025 (Ing. Catizares, Ing. Alexandra Avila, Dr. Guzman), Memorando Nro. MAATE-DZ6-2025-3669-M, del 2 de septiembre (Dr. Coralsaca) y Memorando Nro. MAATE-DZ6-2025-3691-M, del 3 de septiembre de 2025 (Dra. Alvarado, Ing. Cristian León, Ing. Ambuladi)	100%	<p>Con Decreto Ejecutivo No. 60, el señor Presidente de la República del Ecuador dispuso la fusión del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica con el Ministerio de Energía y Minas,</p> <p>Con lo expuesto debo indicar que las Direcciones Zonales ya no mantienen las competencias de las actividades que permita dar cumplimiento a las Recomendación de Contraloría debido que las actividades del área contable son ejecutadas por Planta Central, motivo por el cual la suscrita no puede remitir lo solicitado.</p>	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-6.-Contraloria-disposiciones.zip">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-6.-Contraloria-disposiciones.zip</a>
	DNA6-RN-0012-2025 Recomendación auditoría DNA6-RN-0024-2021	Ing. Fredy Once, disposición de cumplimiento con Memorando Nro. MAATE-DZ6-2025-3590-M, del 27 de agosto	5%	Se ha elaborado Plan de Acción	<a href="https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-6.-Contraloria-disposiciones.zip">https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-6.-Contraloria-disposiciones.zip</a>
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

